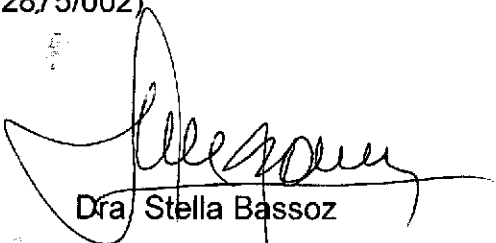


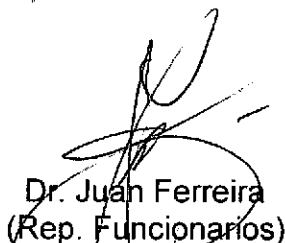
ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 21 (veintiún) días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el tribunal Actuante del llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Profesional IV, Serie Derecho, Escalafón "A", Grado 06; para desempeñar tareas en distintas dependencias de la institución en el Departamento de Montevideo (13 cargos) y Dirección Departamental de Canelones (1 cargo), integrado por Dr. Javier González, Dra. Stella Basso, Dra. Dinorah Gallo, Dr. Dionisio Lujambio y Dr. Juan Ferreira en representación de los funcionarios, a los efectos de establecer la Bibliografía correspondiente a la prueba escrita, la que se detalla: -----

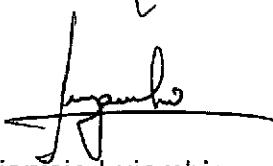
- Constitución de la República.
- Código Civil
- Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus modificativas, en especial Ley 19 747.
- Código General del Proceso.
- Leyes 18572 y sus modificativas. (Proceso Laboral)
- Leyes 19580 (Violencia hacia la mujer basada en genero)
- Ley 18561 (Acoso Sexual)
- Leyes 18099 y 18251 (Leyes de Tercerización Laboral)
- TOCAF
- Nuevo Procedimiento Administrativo de INAU.
- Ley 18590 (Sistema de Adopciones)
- Decreto 30/003.
- Reglamento General del Funcionario (Resolución 2875/002)


Dr. Javier González


Dra. Stella Basso


Dra. Dinorah Gallo


Dr. Juan Ferreira
(Rep. Funcionarios)


Dr. Dionisio Lujambio
(Rep. Funcionarios)